



**RESOLUCIÓN No. 73  
(18 de agosto de 2022)**

**“Por la cual declara desierta la convocatoria al concurso de Monitorias de la Facultad de Ingeniería para el periodo académico 2022-2”**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA**, en ejercicio de las facultades estatutarias y reglamentarias, en especial por lo dispuesto en el Reglamento estudiantil y el reglamento de monitorias, y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, según lo dispuesto en el acuerdo N° 03 de octubre 9 de 2007, la Facultad de Ingeniería convocó a estudiantes de 7°, 8°, 9° y 10° semestre del programa de Ingeniería Industrial y 6°, 7°, 8° y 9° semestre del programa de Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como a egresados no graduados de esta facultad, al concurso para monitores para el periodo académico 2022-2, en: Ciencias Básicas, Ciclo Profesional (Electrónica y Telecomunicaciones); conforme lo establecido en la Convocatoria publicada el 2 de agosto de 2022.
- II. Que, dentro del término establecido en la convocatoria de monitorias del 3 al 9 de agosto los interesados debían realizar la Inscripción con presentación en carpeta de su hoja de vida y demás requisitos ante la Secretaría Académica de la Facultad.
- III. Que, no se presentaron inscripciones de interesados a ningunas de las plazas de monitorias ofertadas para los programas de Ingeniería Industrial y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el periodo académico 2022-2.

Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO-** Declarar desierta la Convocatoria de monitores para la Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta que no se presentaron inscripciones de los interesados a ningunas de las plazas ofertadas para los programas de Ingeniería Industrial y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el periodo académico 2022-2.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San José de Cúcuta, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

(Fdo. Original)  
**ANA CECILIA VERJEL**  
Decana

(Fdo. Original)  
**YENNI KATHERINE CADENA ALBARRACIN**  
Secretaria Académica